

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 72

QUILLON, martes 22 enero 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST. MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013. -
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-39
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-11

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON

RUT: 69.141.400-0

LA SUMA DE \$:12.850

Y SON: DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION DE DIFERENCIA EN PROGRAMA PUENTE POR UN VALOR DE \$12.850, ESTO POR DEVOLUCION REALIZADA A APOYOS FAMILIARES , ESTE VALOR DEBE SER INGRESADO A LA CUENTA DEL PROGRAMA PUENTE 2140505 .-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA C.COSTO DENOMINACION

2152601 Devoluciones

Cta.Cte Nº 52509000018 For 1110204

DEBE

HABER

12.850

RUT

DCTO.

69141400-0 69141400-0

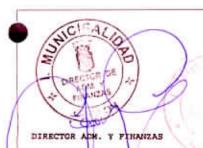
M-29 C-0

TOTALES :

12.850

12.850

12.850



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE Nº

NOMBRE, /

5250900001 001178

R.U.T.

EGRESO Nº ()

FECHA DE PAGO

FIRMA

TESORERO